



ACTA SESION Nº 77 ORDINARIA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2007, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a catorce días del mes de Febrero del dos mil siete, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión Nº 77 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sah Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Cristian Navarro Kamann, Asesor Jurídico (S); Zoilo Bórquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Aguilar Ojeda, Administrador del Cementerio Municipal; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Jorge Antícevic Alvarez, Jefe del Departamento de Inspecciones (S); Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales y Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos. Asiste también don Oscar Vargas Zec, Secretario General de la Corporación Municipal.

Antes de dar inicio a la Sesión, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 950: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, a las 16:00 horas**, por haber efectuado previamente una reunión de Comisión.

PUNTOS DE LA TABLA

1.- APROBACION DE ACTAS Nº 59 EXTRAORDINARIA Y NºS. 70 Y 71 ORDINARIAS

ACUERDO Nº 951: Con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, y Vicente Karelovic Vrandecic y la abstención de los Concejales señor Roberto Sahr Domian, en el caso de la Sesión Nº 59 Extraordinaria y señor Eric Román Carrasco, en el caso de la Sesión Nº 70, Ordinaria, por cuanto no se encontraban presente en las sesiones indicadas, **se aprueban, sin observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se indican:**

Nro.	Sesión	Fecha
59	Extraordinaria	11.12.2006
70	Ordinaria	06.12.2006
71	Ordinaria	13.12.2006

2.- PATENTE DE ALCOHOLES

ACUERDO Nº 952: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba la caducidad de la Patente** de expendio de bebidas alcohólicas, **Rol 40100254, a nombre de don Manuel Jesús Ruiz Mancilla**, explotada en el local ubicado en Avenida España Nº 1841 de esta ciudad, por no pago de la misma dentro de los plazos legales, de conformidad al artículo 7º de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y al artículo 65, letra n) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANT.: 761.-

ACUERDO Nº 953: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se autoriza la transferencia de la patente Rol Nº 41600002, del Giro de "Discoteca", de propiedad de don Washington Alexis González Reyes, a favor de la Sociedad Comercial San Francisco y Cía. Ltda., R.U.T. Nº 76.563.490-3**, para que funcione en el local ubicado en calle Bories Nº 655 interior, de la ciudad de Punta Arenas.



ANT.: 871.-

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

ACUERDO N° 954: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueban las Modificaciones Presupuestarias que a continuación se detallan**, de conformidad a Informes N°s. 2 y 3 de fechas 30 de Enero y 09 de Febrero del 2007, respectivamente, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4		
DISMINUCION DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
22.13.001	MATERIALES DE OFICINA	1.484.-
	TOTAL	1.484.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
22.17.007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.484.-
	TOTAL	1.484.-

JUSTIFICACION: A través de una disminución de la Cuenta Materiales de oficina, se suplementa la Cuenta Gastos de Actividades Municipales, Talleres de Capacitación e Información Específica, en \$ 1.484.000.-, para concretar Proceso de Capacitación PAIC. Ant. Correo del 29/01/2007 de DIDECO.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5		
AUMENTO DE INGRESOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
06.63.002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO	27.-
	TOTAL	27.-

AUMENTO DE GASTOS		
CUENTA		MONTO MODIF. M\$
31.72.86	MEJ. DIVERSAS ENTIDADES DE LA COMUNA, II ETAPA	27.-
	TOTAL	27.-

JUSTIFICACION: Se ingresan fondos por depósito directo en Cuenta Corriente los que son traspasados a la Cuenta de Gastos correspondiente, por Ajuste contable, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Local en correo del día 07 de Febrero del 2007.

ANT.: 692 y N° 843.-

4.- INFORME CIERRE PROCESO PAGO PATENTES COMERCIALES

SR. CLAUDIO OYARZO: Informa que a la fecha quedan 1.116 Patentes impagas, por un total de M\$33.400.- (treinta y tres millones cuatrocientos mil pesos). Desde la fecha de cierre 1° de Febrero del 2007 hasta hoy se han recaudado por concepto de patentes \$25.379.224.- (veinticinco millones trescientos setenta y nueve mil doscientos veinticuatro pesos), que corresponden a 176 patentes quedando pendiente aún 1.116 patentes.

El total de patentes enroladas son 3685.- lo que daría M\$896.000.- (ochocientos noventa y seis millones de pesos). De esas hay 500 que son entre profesionales e industriales.

Por concepto de aseo, propaganda, bien nacional de uso público, se ha recuperado M\$1.006.000.-

5.- SUBVENCIONES

ACUERDO N° 955: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba otorgar subvención Municipal al Club Social y Deportivo Prat, de Punta Arenas, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, los que serán destinados a financiar equipamiento y gasto operacional desde el 1° de Marzo del 2007 y hasta el 31 de Diciembre del 2007.-

ANT.: 131.-

ACUERDO N°956: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba otorgar Subvención Municipal a la Asociación de Ciclismo de Punta Arenas, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil**



pesos), los que serán destinados a financiar gastos de alojamiento, arriendo de bus y gastos propios en la sede o sub-sede del campeonato, con motivo de la participación en el Campeonato Nacional en Ruta que se efectuará los días 23, 24 y 25 de Febrero del 2007, en Nacimiento, al interior de la ciudad de Los Angeles.

ANT.: 778.-

ACUERDO N° 957: Con el voto favorable del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba otorgar Subvención Municipal a la Asociación de Tenis de Mesa de Punta Arenas, por un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos)**, los que serán destinados a financiar gastos de alojamiento, arbitraje, comida e implementos para el campeonato, con motivo de la realización del Primer Campeonato Nacional Individual Categoría Sub-13, que se efectuará en esta ciudad los días 24 y 25 de Febrero del 2007.

ANT.:5915-95.-

6. VARIOS:

Subvenciones a Organizaciones Deportivas:

Concejal Roberto Sahr: Manifiesta que en la última o penúltima sesión, cuando se aprobó pasajes para viajes, a raíz del problema de Chiledeportes, el Sr. Alcalde conversó con la Sra. Intendente y ella se comprometió a entregar al Municipio \$20.000.000.-(veinte millones de pesos) para reemplazar lo que el Municipio estaba entregando.

Sr. Alcalde: Informa que van quedando M\$14.000.- (catorce millones de pesos) y la idea es que la Municipalidad presente un proyecto de M\$20.000.- para el Pladeco. El costo del Pladeco completo se estima en M\$30.000.- (treinta millones de pesos). Ella se comprometió a tratar de conseguir los 30 millones a través de la Subdere o financiarlo ella con fondos regionales y la plata que el Municipio tiene para estos fines, ocuparla en deporte.

Concejal Oscar Bravo: A propósito del tema señala que el estadio lo dejaron una vergüenza, todos los muros rayados y pintados, esto debido al partido que realizará Colo-Colo.

Reconocimiento:

Sr. Alcalde: Solicita acuerdo del Concejo para entregar un reconocimiento al ex jugador de Colo-Colo, don Mario Enrique Galindo Calisto, ello con ocasión del Partido que dicho Club va a efectuar en nuestra ciudad, lo que es aprobado por los señores Concejales:

ACUERDO N° 958: Con el voto favorable del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba entregar un reconocimiento al gran futbolista magallánico** por su destacada participación en el deporte a nivel nacional e internacional y formador de jóvenes, **don MARIO ENRIQUE GALINDO CALISTO.**

Proyectos P.A.I.C. 2007:

Sra. Marlen Lira: Informa acerca de los Proyectos P.A.I.C. 2007, que han sido seleccionados y señala que hay dos proyectos de organizaciones que, en este momento, aún no han hecho rendición de gastos.

ACUERDO N° 959: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueban los Proyectos presentados al Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, P.A.I.C. 2007, en la temática CULTURALES:**

Nº	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto PAIC
1	Conjunto Folclórico Tierra Austral	Adquisición y confección de vestuario zona central "Conjunto Folclórico tierra Austral"	999.960
2	Agrupación de Padres Sembrando Futuro	Confección de materiales e implementación de biblioteca de aula	400.000
3	Conjunto de Proyección Folclórica Brisas del Estrecho	Accesorios implementación vestuario huaso zona central	464.640
4	Conjunto Folclórico Voces de Maullin	Implementación Instrumental y Amplificación	805.000
5	Agrupación Folclórica Judiciales de Magallanes	La magia de recorrer Chile con niños	992.210
6	Agrupación Artístico Musical Uruz Austral	Jóvenes del nuevo arte musical y dance urbana	1.000.000



7	Taller Científico Cultural Cerebrito	Taller - Museo "Cerebrito abriendo sus puertas al Arte Participativo"	1.000.000
8	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Rotario "Paul Harris"	La comunicación e integración, es tarea de todos	721.386
9	Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Sara Braun	Descubriendo Talentos Musicales y Teatrales	983.351

Se deja establecido que el Proyecto N° 9 Descubriendo Talentos Musicales y Teatrales, será adjudicado previa rendición de cuentas pendientes por parte del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Sara Braun.

ACUERDO N° 960: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueban los Proyectos presentados al Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, P.A.I.C. 2007, en la temática: HABILIDADES MANUALES:**

N°	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto PAIC
1	Centro de Madres Estrella Polar	Mejorando nuestro Hogar: Implementación de cortinaje y mantelería para la cocina	398.510
2	Club de Ancianos Nuevo Amanecer	Tejido a palillo para socios Club Nuevo Amanecer	400.000
3	Centro de Madres Asmar	Decora tu hogar confeccionando tus manteles y carpetas	299.998
4	Comité de Adelanto Maria Asunción Requena	Vistiendo la casa	400.000
5	Centro de Madres Nueva Esperanza	Mejorando nuestro hogar	398.000
6	Centro de Madres El Pingüino	Mujeres esforzadas	349.900
7	Club de Adultos Mayores Renacer	Manos creativas	381.706
8	Centro de Madres El Carmen	Sábanas bordadas 17 socias del C.M. "El Carmen" en Rio Seco	400.000
9	Agrupación Manos Creativas	Sábanas y fundas	399.940
10	Centro de Capacitación laboral Magallanes	Con arte y cariño decoramos nuestro dormitorio	400.000
11	Club de Adultos Mayores Flores del Ayer	Con el patchwork alegamos nuestro dormitorio	400.000
12	Club Deportivo Escolar Centro de Capacitación Laboral	Talleres simultáneos de destrezas manuales	400.000
13	Club de Adultos Mayores San José El Carpintero	Disfrutando el buen dormir	398.450
14	Agrupación de Vivienda Fuerza Joven	Desarrollo de habilidades, alhajamiento de nuestros dormitorios	386.334
15	Centro de Capacitación y Formación Esperanza	Confección de cortinaje para las socias del centro de capacitación y formación Esperanza	382.800
16	Club de Adultos Mayores Santa Bernardita	Decorando nuestras ventanas	399.550
17	Taller Ventura	Confección en hilo y lana "Taller Ventura" Punta Arenas	346.120
18	Junta de Vecinos N° 38 General del Canto	Taller de diseño y confección en decoración para el hogar	372.675
19	Centro de Madres Santa Lucrecia	Taller de confección de cobertores para 21 socias del centro de madres Santa Lucrecia	396.858
20	Club de Adultos Mayores Vivir y Crear	Tejiendo nuestros pensamientos en el telar	400.000
21	Agrupación Padres y Madres del Centro Yoppen	Renovando nuestro dormitorio	399.872
22	Agrupación Entre Amigos	Cortinas para mi casa	400.000
23	Grupo Yo Mujer de la Comuna de Punta Arenas	Taller de fabricación de chocolates "Momentos de Dulzura"	398.987
24	Club de Pacientes Psiquiátricos Agrupación Miraflores	Taller Elaboración Chocolates Dulce Locura Continúa	400.000

Se deja establecido que el Proyecto N° 24 Taller Elaboración Chocolates Dulce Locura Continúa, será adjudicado previa rendición de cuentas pendientes por parte del Club de Pacientes Psiquiátricos Agrupación Miraflores.

ACUERDO N° 961: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueban los Proyectos presentados al Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, P.A.I.C. 2007, en la temática: DEPORTIVOS-RECREATIVOS:**

N°	Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	Monto PAIC
1	Club Deportivo Rayen	Implementación deportiva Club Deportivo Rayen	454.690
2	Club Deportivo Chile austral	Implementación deportiva de 4 series infantiles	1.000.000
3	Club Deportivo Funakoshi	Samuari	1.000.000
4	Club Deportivo Cristian	Campeonato der fútbol íter sectorial e	541.830



	Rodrigo	implementación de materiales del club deportivo	
5	Club Deportivo Huracan	Actividad deportiva, recreativa para los niños del sector sur.	650.000
6	Club Deportivo Vickery	Implementación deportiva para el basquetbol senior	1.000.000
7	Club Escolar, Deportivo, social, Cultural, Recreativo y Folclorico Escuela Bernardo O'Higgins de Punta Arenas D - 17	Pequeños grandes deportistas del voleibol	1.000.000
8	Club Deportivo Yungay	Implementación Deportiva Club Deportivo Atletico Yungay	404.304
9	Club Deportivo Soccer Club Punta Arenas	Escuela de futbol soccer	1.000.000
10	Fundación Esperanza	Moviéndome al ritmo de la batucada, ocupo mi tiempo libre en forma positiva	719.800
11	Club Deportivo Victoria	Implementación deportiva Cub Deportivo Victoria	769.920
12	Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul	Máquina de ejercicios deportivos hogar del Niño Miraflores	1.000.000

Modificación Ordenanza:

Sr. Alcalde: Solicita modificar la Ordenanza de Alcoholes, en el sentido de agregar un inciso en el artículo 20, lo que es aprobado por los señores Concejales.

ACUERDO N° 962: Con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los señores Concejales, **se aprueba modificar el Acuerdo N° 783, adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 49 Extraordinaria de 29 de Septiembre del 2006**, mediante el cual se aprueba la Ordenanza Municipal sobre Patentes de Alcoholes, en los siguientes términos:

TITULO III DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SUS MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD ARTICULO 20
Agregar el siguiente inciso, a continuación del punto aparte: Los requisitos establecidos en el punto 1 y 2 del presente artículo, no serán aplicables a los establecimientos a que se refiere el inciso 1º de este artículo, siempre que ellos se ubiquen en el sector rural de la comuna y/o en lugares construidos expresamente para bodega.

Sr. Alcalde: Informa que con respecto al funcionamiento de hostales, se está preparando una propuesta de modificación a la Ley, la que en su momento se dará a conocer al Concejo. Actualmente hay dos solicitudes de permisos en trámite y el día de ayer se clausuraron dos hostales; uno, porque no tenía ningún tipo de patente y el otro, porque era una microempresa familiar que tendría habitaciones de 8 personas.

Los señores Concejales emiten diversas opiniones respecto a dictar una Ordenanza, solicitar una certificación al SEC, pero el señor Alcalde aclara que este tipo de patentes ni siquiera pasan por el Alcalde, las resuelve Rentas y Patentes y aunque se haga una Ordenanza ésta no puede ir más allá de la Ley.

Hay empresarios que tienen dos o tres empresas y una microempresa familiar, entonces la microempresa en general es para evadir las normas que son aplicables al comercio normal. Sernatur tiene una normativa para los alojamientos, pero excluyeron a la microempresa familiar de esa normativa, se habló con ellos para que las incluyan.

Basuras en Parque Chabunco y Río de Las Minas y Otros:

Concejal Roberto Sahr: A raíz de los reportajes que han salido en el diario La Prensa Austral, relacionados con la basura del parque Chabunco y del río de Las Minas, solicita a la Dirección de Aseo y Ornato que presente un Plan Integral para limpiar la ciudad, porque no basta con ir a sacar la basura a las Juntas de Vecinos.

Concejal Oscar Bravo: Agrega que esta preocupación no es de ahora, sino que desde mucho tiempo, sobre todo cuando se toca el tema del río de Las Minas. La basura del



río ya forma parte del paisaje y del entorno, desde donde comienza hasta la desembocadura. Y así como se denuncian los rayados y pintados de monumentos, hagámoslo con mucha fuerza con respecto a la basura. No puede ser la gente tan irresponsable y tan cochina.

Concejal Carlos González: Expresa que lo que se publicaba hace 3 a 4 años atrás que se culpaba directamente a la Municipalidad, ahora se ha desviado, ya hablan de la gente, liberan a la Municipalidad de la responsabilidad global del problema de la basura y queda claro que esto es responsabilidad de la comunidad. Es impactante lo que salió hoy en la prensa Austral con respecto al Parque Chabunco, todo roto, convertido en un basural. Así como la juventud reclama por las becas para estudiar en la Universidad, ahora sobran becas y sin embargo los vemos en las calles dispuestos a romper todo.

Asimismo, hace entrega de un Proyecto que se puso en práctica en la Municipalidad de Quillota, para que tal vez la Secretaría de Planificación pudiera efectuar un estudio y, a través de una licitación, entregar el parque Chabunco a manos privadas, a fin de preservar el sector y que la gente pueda tener la seguridad de que va a ir y va a encontrar un sector limpio y ordenado donde pueda pasar dignamente una tarde agradable.

Concejal Vicente Karelovic: Propone elevar las sanciones y las penas triplicarlas en la Ordenanza y aplicarlas.

Concejal Emilio Boccazzi: Manifiesta que en una de las actas que recién se aprobaron, señalaba que es importante formar una Comisión que esté integrada por funcionarios municipales como Aseo, Control, planificación y Concejales, que pudieran establecer una agenda y estrategias para solucionar el tema de la basura.

Sr. Alcalde: Responde que la Comisión está y es la de Desarrollo.

Ante la pregunta recurrente de por qué no retiran el pasto de la laguna del Parque María Behety, señala que durante tres años ha dado la misma respuesta, la laguna del Parque es natural, no es artificial y corresponde que tenga pasto.

Respecto a la limpieza del río de Las Minas, señala que los fondos no alcanzaron para efectuar la limpieza de todo el río, y los trabajos se van a reiniciar a partir del mes de Abril, de acuerdo con lo que informó Obras Públicas y la Dirección de Obras Hidráulicas.

Agrega que la Dirección de Obras Hidráulicas se encarga de la limpieza de las cuencas. El Municipio tiene responsabilidad asumida, de la cuenca que va de Zenteno a playa, no legal, la responsabilidad legal es de la Dirección de Obras Hidráulicas. La limpieza del río se hace programadamente dos veces al año por Vialidad, generalmente la parte pavimentada que tiene un tratamiento y luego la parte de tierra que tiene otro tratamiento.

Una solución sería hacer unas 8 campañas de limpieza en el borde costero en el año, por lo menos, con apoyo de colegios, instituciones, mientras se termina la construcción de la costanera, porque una vez hecha eso se va a terminar.

Manifiesta su molestia porque mezclan las cosas, el parque y el río son dos situaciones independientes. Siempre se ve lo negativo y no se ve la tremenda obra que se está haciendo. Se están cambiando las defensas del río de Las Minas por bloques de hormigón. Se ha traído un proyectista que ha diseñado, junto con los vecinos y participación ciudadana, el pintado de todos los muros.

Se ha acometido la fiscalización, en base a partes de cortesía, nunca se ha aplicado sanciones a los particulares, sólo se les ha cursado partes de cortesía, excepto a las empresas. Hay que aumentar la fiscalización y será necesario sancionar.

Hace unos días atrás se publicó una foto de un letrero de campaña política que se ha publicado tres veces y el día que se publicó, el letrero no estaba, pero se sigue publicando la foto porque está en el archivo y esto no corresponde a la realidad.

En cuanto al Parque Chabunco, informa que el último proyecto que se realizó fue la construcción de fogones, que no duraron 48 horas. Al día siguiente de terminados los trabajos fue a verlos con don Sergio Becerra y ya estaban destruidos. Por lo tanto se entregó en concesión a RAMOPA. Ahora, al parecer la Agrupación no está funcionando.



También se concesionaron instalaciones en el Parque María Behety, se entregó el uso de los baños, los destruyeron, se repararon, pero la persona no quiso seguir porque la gente no paga.

En el Parque María Behety no se puede cobrar entrada, por la donación que hizo la familia. Se autoriza a las personas que están ahí con los caballitos, con los botes, y otros actividades para que se mantenga vivo y haya actividad.

Concejal José Saldivia: Expresa que el comercio establecido en el centro de la ciudad, saca las basuras sin los resguardos correspondientes, concientes que los perros vagos rompen las bolsas.

Sr. Alcalde: Responde que se tuvo una reunión con ellos y asumieron un compromiso para evitar esta situación.

Problemas Sector Escuela Croacia:

Concejal Oscar Bravo: Expresa que en el sector de la Escuela Croacia y en el Liceo de Hombres es donde más se producen desórdenes, rayados y pintados y sugiere instalar cámaras de vigilancia y dejarlas grabando en la noche.

Sr. Alcalde: Dice que en la Escuela Croacia hay un problema latente que se va a abordar con Seguridad Ciudadana. Hay un grupo como de 15 a 20 personas que consumen alcohol excesivamente y suelen pernoctar en una casa del Pasaje 12 de Febrero, que se va a intervenir ahora.

Concejal Vicente Karelovic: Reitera que hay que pillar a los que roban, a los que pintan muros, hablar con Carabineros, aprovechar los carabineros que vienen para el plan cuadrante, hay que modificar la Ordenanza, aumentar las sanciones y aplicarlas.

Funcionamiento de Hostales y Locales con Patente de Alcoholes:

Concejal Eric Román: Respecto a las atribuciones que tenemos o no tenemos como Concejo en el tema del funcionamiento de las microempresas. Los dueños del Hostal El Conventillo estaban preocupados, porque estaban pidiendo patente de discoteca.

Sr. Alcalde: Responde que prima la primera actividad y que el Pub que funcionaba al lado fue clausurado, porque los niveles de decibeles superaba los 90, hicieron una modificación a las instalaciones y cuando se volvió a fiscalizar ya no existía el problema, se levantó la clausura y no ha habido más reclamos.

Mal estado de calle Sector Población Dubrasic:

Concejal Emilio Boccazzi: Hace presente el mal estado de las calles de la Población Dubrasic.

Sr. Alcalde: Informa que el sector Sur se reparó y hay una empresa que tiene la responsabilidad en el lado Norte.

Construcción Veredas Parque María Behety:

Concejal Emilio Boccazzi: Manifiesta su opinión personal respecto a la construcción de veredas en el Parque María Behety, en el sentido de que ¿no se estará interviniendo el Parque con la construcción de veredas dentro del bosque? Quizás sería más propio hacer senderos o huellas.

Sr. Alcalde: Responde que es un parque urbano y es para facilitar el acceso, porque el Parque es un lugar visitado por mucha gente de la tercera edad.

Avance de Proyectos:

Concejal Emilio Boccazzi: Solicita que en una próxima reunión se informe del estado de los proyectos de infraestructura que se están desarrollando, de Consultorios y colegios, por ejemplo el Consultorio Mateo Bencur, que tenía plazo de término Noviembre o Diciembre.

Sr. Alcalde: Responde que el Consultorio Mateo Bencur tiene prórroga hasta fines de Marzo, por aumento de obras.

Modificaciones Edificio Borjes Colón:



Concejal Emilio Boccazzi: Solicita copia del contrato y planos de los trabajos que está efectuando Johnson's en el edificio que se le arrendó, para tener y dar una información en el momento que se le consulte.

Concejal Vicente Karelovic: Le facilitará copia de contrato.

Sr. Alcalde: Informa que se desean efectuar dos cambios en el contrato; una es la fecha de inicio y la otra es que la segunda cuota sea de una sola vez.

Estudio Impacto Vial Avda. Eduardo Frei:

Concejal Roberto Sahr: Recuerda que la señora Hina Carabantes iba a traer el estudio de impacto vial de la Avenida Eduardo Frei.

Sr. Alcalde: El día Lunes llegó el estudio final de la SECTRA. No lo leí, se lo envié a Don Zoilo. Al anterior se le hicieron algunas observaciones, porque había errores de tipeo, muchos nombres de calles correspondían a Concepción y no a Punta Arenas. Lo mismo pasó con el plano de Johnson's. No sé si estará corregido.

Agrega que más que tener los antecedentes habría que hacer una reunión de trabajo con Tránsito.

Concejal Roberto Sahr: Consulta si el estudio se hizo antes del proyecto.

Sr. Alcalde: Dice que él es invitado a todas las reuniones de planificación y que hace 5 años hizo presente que la Avenida Frei se iba a transformar en el eje principal de la ciudad, que venían todas estas construcciones allí y que, por lo tanto, solicitó que consideren en el estudio esa realidad futura que se ha estado cumpliendo.

Para aclarar la consulta del Concejal Sahr, las empresas están obligadas a presentar el estudio de impacto vial a la Dirección de Obras Municipales y a Tránsito. Este estudio es analizado por los funcionarios de la Municipalidad y es devuelto con observaciones a las empresas, que están obligadas a adaptar su proyecto a lo que se les señale.

Ese es un tema que tiene que ver con la Comisión de Desarrollo. Lo importante sería conocer el estudio vial.

TERMINO DE LA SESION

No habiendo más temas que tratar, se pone término a la Sesión siendo las 17:30 horas.

**JUAN MORANO CORNEJO
ALCALDE**

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JMC/CCK/efv.-
DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Sr. Alcalde
- Concejo



IL. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono 61-200 324 - Fax 61-200305
Punta Arenas - Chile

- Archivo.-

**ACTA SESION N° 77 ORDINARIA, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2007, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA

- 1.- APROBACIONN DE ACTAS N° 59 EXTRAORDINARIA Y N°S. 70 Y 71
ORDINARIAS**
 - 2.- PATENTE DE ALCOHOLES**
 - 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
 - 4.- INFORME CIERRE PROCESO PAGO PATENTES COMERCIALES**
 - 5.- SUBVENCIONES**
 - 6.- VARIOS**
-